

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO CENTRO EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En el salón de actos del Centro Cívico de Buenavista de la Ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas, dos minutos, del día diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

### **PRESIDENTA**

Noelia de la Cruz Chozas (Concejal-Presidenta)

### **VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES**

**Grupo Municipal PSOE.-** M<sup>a</sup> Teresa Puig Cabello

**Grupo Municipal P.P.-** Cristina María Peces Moreno

**Grupo Municipal Ganemos.-** Helena Galán Soria

**Grupo Municipal Ciudadanos.-** Esteban José Paños Martínez e Isabel Martín de Eugenio

### **VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS**

“LA VERDAD - Tomás Ruiz Portales

“AZUMEL”- José Rodríguez Barrasa,

“SANTA TERESA” - José Antonio Carrión Guillén

“SAN PEDRO EL VERDE”-Juan Meneses Revenga

### **VOCALES REPRESENTANTES DEL RESTO DE LAS ASOCIACIONES**

“RED EUROPEA LUCHA CONTRA LA POBREZA”- Raúl del Viso Bravo

“SCOUT SEEONEE 576” - Javier Bermejo Rodríguez

“TELEFONO DE LA ESPERANZA”- M<sup>a</sup> Teresa Bonache Gutiérrez

### **NO ASISTEN**

“LA VOZ DEL BARRIO” Guillermo Escolante Bargueño

### **SECRETARIO**

D. Enrique Isidro Tordera Vivar (Coordinador de Distrito)

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

#### **1º.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE JUNIO DE 2017**

El Sr. RODRÍGUEZ BARRASA puntualiza que en el acta se establece que formuló un ruego relativo a “solucionar el problema de las inundaciones en la calle Maestros Espaderos”, y él se refirió a la calle Coronel Baeza.

El Consejo de Participación Ciudadana ACUERDA por unanimidad aprobar dicha rectificación, y el resto del acta.

## **2º. INFORME DE LA CONCEJAL-PRESIDENTA:**

### **2.1.- INFORME GENERAL.**

Toma la palabra la CONCEJAL-PRESIDENTA para informar de las inversiones a realizar con cargo al superávit del año pasado que se puede ejecutar en lo que queda de año, y es alrededor de 3.600.000 € en toda la ciudad.

Hay un primer bloque, que está constituido por un “**plan de asfaltado de la ciudad 2017**”, que se va a ejecutar en el presente año y cuya inversión es de 2.815.699,59 €. Este plan afecta en el barrio de Santa Teresa a la Avda. América, intersección con calle Colombia, calles Ecuador, Chile, Honduras, Méjico y glorieta de intersección de la Avda. Barber con la Avda. Reconquista, comprendiendo una superficie de 15.134,50 m2 y un presupuesto de 153.999,68 €

En la zona Palomarejos-Buenavista comprende la glorieta Plaza París, calles Bruselas, Gante, Brive, Plaza Logroño Plaza de Ávila, Avda. de Portugal, Plaza de Grecia, Avda. de Irlanda, Plaza de España y Ronda de Buenavista, afectando a 62.730,21 m2 y siendo su presupuesto superior a 611.000 €. La elección de estas calles obedece a criterios meramente técnicos, ya que eran las que peor estado presentaban, con hundimientos, baches, socavones, etc.

En los procedimientos administrativos establecidos para la adjudicación de las obras se va a proponer un modificado, de manera que, con las bajas de los contratistas, se va a poder incluir más calles en la ejecución de 2017.

Un segundo bloque a ejecutar antes de que acabe el año, se refiere a la **iluminación y alumbrado público**, invirtiéndose 462.470,63 € en la ciudad y en lo que concierne al distrito, se va a invertir en el barrio de Santa Teresa, la cantidad de 217.339,63 € en la renovación de 173 luminarias con modelos LED de mayor eficiencia energética y menor consumo

El tercer bloque de inversiones se refiere a las **áreas infantiles** y se invertirá 148.730,27 €, comprendiendo la actualización de zonas infantiles a la regulación de la normativa europea (Normas UNE). Las actuaciones se centran en Parque Bélgica, Parque Nara, los Chopos, Aquisgrán, Plaza de los Vecinos, calle Atenas y Parque del Crucero.

El cuarto bloque de inversiones se refiere al **arbolado de la ciudad**, donde se va a poner en marcha un contrato menor de 50.000 € más IVA para reponer alrededor de 200 árboles en distintas zonas de la ciudad. Inicialmente se empezará en distintas zonas de Buenavista y en Enero de 2018 se remodelará la Avda. Reconquista con arreglos de alcorque, pavimentación, introducción de riego automático para el mantenimiento de las especies, mejoras en la iluminación y plantación.

Con posterioridad se van a reponer las calles adyacentes y perpendiculares a la Avda. Reconquista, en concreto calles Quintanar, Ocaña, Talavera y se finalizará, como todos los años con la campaña ordinaria de poda y plantación desde Octubre de este año a Marzo de 2018.

### **2.2 INFORME DE LA CONCEJALIA DE IGUALDAD SOBRE EL 2º PLAN DE IGUALDAD DE**

#### **LA CIUDAD DE TOLEDO**

La CONCEJAL-PRESIDENTA entrega una copia de dicho informe a todos los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y procede a la lectura de dicho informe, en el cual se establece, entre otras cosas que, la Junta de Gobierno Local de 19 de Julio de 2017 tomó conocimiento del documento base para la elaboración del segundo Plan de Igualdad de la ciudad de Toledo.

Dicho documento base contempla una propuesta de estructura general para la actuación estratégica del Ayuntamiento de Toledo en materia de igualdad entre mujeres y hombres en los próximos cuatro años 2017-2021.

Desde la Concejalía de Igualdad se valora imprescindible la participación ciudadana en relación al desarrollo, ejecución y diseño de dicho Plan, invitándose a las Entidades miembros del Consejo de Participación Ciudadana a que conozcan dicho documento base y aporten las sugerencias pertinentes, que deberán realizarse a través de un formulario existente en la web del Ayuntamiento.

## **3º GESTIÓN DEL ARBOLADO URBANO**

Toma la palabra la Sra. CONCEJAL-PRESIDENTA para presentar a D. GERARD PASSOLA, técnico especialista en gestión integral de arbolado urbano, perteneciente a la empresa DR. ARBOL, que ha trabajado en distintas ocasiones con el Ayuntamiento para hacer estudios de seguridad en distintas zonas de la ciudad

El Sr. PASSOLA, expone que “en España se ha introducido hace 4 años una filosofía denominada “ecocultura urbana”, que estudia la relación de la naturaleza dentro de la ciudad y cuyo objetivo es el bienestar de la gente. En el año 2050 hay previsión de que el 75% de las personas vivan en las ciudades. Históricamente el árbol es un adorno en las ciudades, mientras que hoy se le considera como la mejor herramienta de confort en la ciudad.

La presencia de árboles disminuye la temperatura diez o quince grados y el CO2 de la ciudad, mejora la calidad de vida eliminando las partículas de Diesel de los coches, reduce la temperatura hasta siete grados y el ruido, mejora la salud de los ciudadanos, se reduce el asma, obesidad, ingresos hospitalarios, número de medicamentos ingeridos, muerte prematura, bajas laborales. Desde el punto de vista psicológico o social, reduce el estrés, criminalidad, violencia de género y violencia infantil.

Los árboles que más beneficio generan, son los árboles grandes, los cuales tardan mucho tiempo en generarse, con altura de copas de 10 a 12 m. y anchura de 8 m. Sin embargo, en España la tendencia es la contraria, poner árboles más pequeños; esto se produce porque los árboles más grandes producen más inconvenientes (mayor caída de hojas, pulgón, etc.) El tiempo en llevarse a cabo esta filosofía de implementar árboles grandes para que beneficien a la comunidad es de veinticinco años. Lo importante es el tanto por ciento de cobertura y no el número de árboles.

Toma la palabra el Sr. BARRASA para indicar que hay que preparar podadores adecuados para hacer esta filosofía; en la actualidad, se están cortando los árboles más antiguos.

Toma la palabra el Sr. DEL VISO para preguntar que lo que hay que hacer es plantearnos qué tipo de ciudad queremos para dentro de 25 años.

#### **4º PROPOSICIONES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:**

##### **1. DE LA ASOCIACION DE VECINOS SANTA TERESA: INSTALACIÓN DE VALLA Y CÉSPED ARTIFICIAL EN LA ZONA TERRIZA DE LA PLAZA DE CUBA.**

**Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo, el Consejo de Participación Ciudadana por unanimidad de sus miembros,**

**ACUERDA: “Instalación de una valla en la zona terriza de la Plaza de Cuba “**

Toma la palabra el Sr. CARRIÓN para exponer que, en la zona terriza de la Plaza de Cuba, en su día se puso césped, que se quitó porque producía mucha humedad. Opinan los vecinos que esto se ha convertido en un “ pipican grande”, por lo que es necesario poner una valla para que los perros no puedan pasar.

Expone la Sra. PUIG CABELLO que la solución está en seguir haciendo campañas de sensibilización a los dueños de los perros para que recojan mediante bolsas los excrementos de sus mascotas.

Según la Sra. CONCEJAL-PRESIDENTA hay que potenciar dichas campañas y extremar la vigilancia a través de la Policía Local para que se hagan cumplir las Ordenanzas Fiscales y propone remitir un escrito a la misma. El vallado de esa zona no va a solucionar el problema.

Interviene el Sr. MENESES REVENGA para exponer su opinión contraria a la instalación de vallas por ser esta medida antiestética.

Opina la Sra. PECES MORENO que se ha personado por esa zona con los vecinos del barrio y que es antihigiénica. Las campañas de concienciación tardan años en producir sus efectos.

Según el Sr. BARRASA las campañas de concienciación pueden durar cuatro o cinco años. Opina que la mejor solución sería la instalación de una valla.

##### **2. DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “ LA VERDAD” :**

###### **2.1. ILUMINACIÓN DEL PARQUE DEL CRUCERO.**

**Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo, el Consejo de Participación Ciudadana por unanimidad de sus miembros,**

**ACUERDA:” Aprobar la citada proposición en los siguientes términos:**

**1. Se eleve a los órganos decisorios del Ayuntamiento, la necesidad de dotar con iluminación suficiente y adecuada, la extensa zona de unos 10.000 m2 aproximadamente, del Parque urbano del Crucero que en la actualidad está a oscuras.**

**2. Se dote al citado Parque, de un cuadro eléctrico con capacidad suficiente para el desarrollo de las fiestas de forma segura y sin necesitar los servicios municipales durante varios días cada año para unas fiestas consolidadas tras 38 años celebrándose, al igual que se ha hecho en otros barrios y zonas de la ciudad.**

**Estos acuerdos quedarán condicionados a que haya dotación presupuestaria disponible “**

Inicia el Sr. RUIZ PORTALES la exposición de la proposición, indicando que el parque del Crucero, en su plataforma superior, que es la de mayor uso por los vecinos solo cuenta con la iluminación de 13 farolas respecto de la calle Marqués de Mendigorria. Con posterioridad se amplió el ajardinamiento unos 10.000 m2 aproximadamente, con sólo 4 farolas. Después se fueron añadiendo un estanque, zona infantil, bastante sombrije, bancos y un estupendo mirador para ver la llegada del Tajo a Toledo, siendo dicho mirador por la noche tenebroso e inseguro.

Dicho parque ha sido durante los últimos 38 años el lugar de celebración de las Fiestas del Barrio, y los servicios municipales de electricidad cada año han de lanzar acometidas de fuerza para desde lugares distantes con tendidos provisionales e inseguros posibilitar la celebración de verbenas y atracciones, solicitándose un cuadro eléctrico permanente con capacidad suficiente.

Toma la palabra la Sra. PUIG CABELLO para indicar que, en relación a la acometida permanente, lo primero que hay que hacer es hablar con la compañía eléctrica suministradora para su estudio, y posteriormente, según los técnicos municipales, habría que hacer una zanja a través de la calle Marqués de Mendigorria o Bda. de Castilla-La Mancha. Esta proposición va a ser estudiada por los técnicos municipales y se dará traslado a la Concejalía de Sostenibilidad.

La Sra. CONCEJAL-PRESIDENTA expone que ha hablado con Gerardo González, Jefe de Sección de Ingeniería Industrial del Ayuntamiento de Toledo, quien le dijo que tiene el estudio hecho, estando pendiente de la dotación presupuestaria para que se pueda ejecutar. La inversión necesaria prevista es de 92.000 €, en lo que a la iluminación del Parque se refiere, con 40 puntos de luz nuevos, que se unen a los 16 existentes.

Interviene el Sr. PAÑOS para solicitar que dicha iluminación se ejecute con anterioridad al asfaltado porque si no, una vez asfaltado se va a tener que ejecutar la zanja para la iluminación.

Indica el Sr. RUIZ PORTALES que la ejecución de la propuesta ha de ser prioritaria en el tiempo.

## **2.2. EDIFICIOS PÚBLICOS ABANDONADOS O SIN USO EN EL BARRIO (CENTRO DE RECEPCION DE TURISTAS)**

**Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo, el Consejo de Participación Ciudadana por unanimidad de sus miembros,**

**ACUERDA: Dirigirse al Coordinador de Cultura para que conteste por escrito a dicha proposición, cuyo tenor literal es “ que al menos, a corto plazo, se autorice la utilización de este edificio (Centro de Recepción de Turistas) en condiciones de uso, a la Asociación de Vecinos “ La Verdad” para el desarrollo de un Programa Cultural en Otoño, que tendría lugar durante 5 sábados entre octubre y noviembre y cuyo programa, constaría del Musical Tarzán, Actuación de Copla y Baile español, Espectáculo de Magia y Humor, Poesía y Música y un espectáculo infantil”**

El Sr. RUIZ PORTALES inicia su proposición haciendo referencia a la existencia en el barrio de edificios cerrados o inacabados, como es el caso del Centro de Recepción de Turistas (Toletvum). El edificio fue construido sobre suelo público por una empresa privada en régimen de concesión por 50 años, con un coste de 8 millones de euros, que parece ser la deuda existente. Se dijo que dicho Centro iba a ser la puerta principal de entrada a Toledo, que iban a pasar por él 1.502.000 turistas al año, que era el mejor de Europa, etc. En menos de cuatro años de iniciada su actividad, y sin haber dado prácticamente ninguna información turística, cerraba sus puertas por falta de viabilidad económica y la empresa concesionaria (GRIMO 3113 SL) entraba en concurso voluntario de acreedores en noviembre de 2011.

El Ayuntamiento ha intentado sacar a concurso dicho Centro, pero siempre ha quedado desierto. Se ha utilizado solamente en Carnavales, las últimas Navidades, para Farcama, alguna feria de las bodas y para la Asociación de Floristas en el Corpus.

El barrio de San Antón-Avda. de Europa precisa un espacio multifuncional, llámese Centro Cívico o Cultural para satisfacer las necesidades de carácter social, cultural y de ocio de 8.000 vecinos. Este edificio podría cubrir dichas necesidades. Prosigue que se pueda utilizar como Cuartel de la Policía Local y que sea gestionado de forma provisional por la Asociación de Vecinos en tanto en cuanto no se cubra la gestión mediante concurso

Opina el Sr. CARRIÓN que dicho Centro está infrutilizado y ha de darse una utilidad.

Interviene el Sr. PAÑOS MARTÍNEZ para indicar que sería mejor que se pronunciara sobre la utilidad de dicho Centro el Equipo de Gobierno para a partir de entonces, ofrecer sugerencias a su uso por parte del resto de miembros del Consejo de Participación.

La Sra. PECES MORENO opina también que hay que dar uso al mismo y que en el programa electoral de su partido se recogía que fuera un centro orientado al ocio de los jóvenes.

La Sra. PUIG CABELLO se suma a la opinión de que se dé un uso a dicho edificio. Sin embargo, considera que la gestión ha de realizarse directamente por el Ayuntamiento y no de forma compartida. Se está trabajando ya sobre su uso en la Concejalía de Patrimonio.

Interviene la Sra. GALÁN SORIA para indicar, que, aunque sea una cuestión política ha de recordarse quién lo construye, que se vende a la opinión pública que no va a costar dinero público y que es un edificio muy costoso en su mantenimiento en lo que se refiere a climatización e instalación eléctrica. Al final ha sido un fiasco, y lo que tenemos es un edificio y suelo del Ayuntamiento pero con una deuda de ocho millones de euros, la empresa concesionaria está disuelta y no hay nadie quién responda.

Interviene la Sra. CONCEJAL-PRESIDENTA para informar que el Centro va a ser gestionado directamente por el Ayuntamiento y no va a gestionarse de forma compartida con ninguna asociación, porque el Equipo de Gobierno entiende que este edificio es un “edificio de ciudad” que ha de gestionarse directamente por la Administración Local.

En relación al Programa Cultural solicitado señala que el edificio está cedido a la Feria de Artesanía Regional hasta el 1 de Diciembre, por lo que debería solicitarse para otras fechas; propone que se haga llegar dicha propuesta al Coordinador de Cultura para que conteste por escrito planteando u otras fechas u otras posibilidades.

## **5º RUEGOS Y PREGUNTAS:**

### **1. DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “LA VERDAD: UTILIZACIÓN DE FONDOS EUROPEOS PARA UN PROGRAMA DIRIGIDO A JÓVENES QUE SE EMPLEARÁN EN EL ANTIGUO GIMNASIO DE SAN LÁZARO.**

Vista la pregunta objeto del presente punto, y tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo, el Consejo de Participación Ciudadana por unanimidad de sus miembros,

**ACUERDA – “Constituir un grupo de trabajo para determinar usos y utilidades del Gimnasio de San Lázaro. Dicho grupo de trabajo está integrado por:**

**Esteban José Paños, Cristina María Peces, José Antonio Carrión, Tomás Ruiz, Raúl del Viso, Javier Bermejo y Joaquín Garrido (representante del grupo de esgrima)”**

Procede la CONCEJAL-PRESIDENTA a la lectura de la pregunta cuyo texto es “*En relación a lo publicado en prensa sobre la utilización de Fondos Europeos para un Programa dirigido a jóvenes que se emplearán en el Antiguo Gimnasio de San Lázaro.*

*¿Qué es lo que el Ayuntamiento pretende realizar allí, y por qué, a pesar del interés mostrado por esta Asociación y este Distrito, que está aún a la espera de la creación de un grupo de trabajo para hacer una propuesta de uso, no se nos informó de la existencia de un objetivo de uso ya definido por el Ayuntamiento y una petición de fondos a la Unión Europea ? “*

Expone la CONCEJAL-PRESIDENTA que en el último Consejo de Participación Ciudadana, se acordó crear un grupo de trabajo para establecer un debate abierto sobre el uso y utilidad de dicho gimnasio. Actualmente, no hay ningún uso definido, y lo que se ha publicado en la prensa es un proyecto para acceder a la financiación dirigida a un Fondo Europeo para facilitar empleo a la juventud y la reinserción laboral.

Dicha financiación ha sido concedida en forma de tres talleres de formación dirigidos a jóvenes. El contenido de tales talleres son de albañilería y construcción, de fontanería y de carpintería. El objetivo es que los participantes se formen y consigan un trabajo.

El Gimnasio de San Lázaro tiene que ser reformado en relación a la fontanería, paredes, cubierta, etc. Y aún queda una actuación pendiente, que es la consolidación de la cubierta, que no se puede hacer a través de talleres de empleo sino a través del propio Ayuntamiento y hay intención de acometer la consolidación de la cubierta para el próximo año. Hay un proyecto hecho e intención de que se recojan en los Presupuestos del año 2018.

Entre todos los componentes del Consejo de Participación Ciudadana, se decidirá cuál es el mejor uso a dicho inmueble, para lo cual propone se constituya un grupo de trabajo entre los componentes del Consejo de Participación Ciudadana.

**6º RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PUBLICO.**

**1. DE “MUJERES DE NEGRO DE TOLEDO CONTRA LA GUERRA”, SOBRE TOLEDO CIUDAD REFUGIO.**

Informa la CONCEJAL-PRESIDENTA para indicar que tiene el informe realizado por el Concejal de Bienestar Social sobre esta pregunta, informe que se les enviará por correo electrónico a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana.

Toma la palabra la representante de la Asociación “Mujeres de Negro de Toledo contra la Guerra”, la Sra. AGUSTÍN SÁNCHEZ y comenta que si no existieran guerras, no estarían aquí hablando de refugiados. Quedan muy pocos días para que termine el plazo por el que el gobierno de España tenía que haber recogido al número de refugiados a los que se comprometió, y sólo se recogerán a una mínima parte.

Existe un acuerdo aprobado por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento en Septiembre de 2015, donde se establece que “ *el pueblo de Toledo es un pueblo de acogida* “ y se acordó recoger refugiados en la ciudad de Toledo, acuerdo que no se ha cumplido; aun así, acepta la respuesta que le ha comunicado por escrito el Concejal de Bienestar Social.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las diecinueve horas y veintisiete minutos, de todo lo cual DOY FE.

Vº Bº

LA CONCEJAL-PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. Noelia de la Cruz Chozas

Fdo. Enrique Isidro Tordera Vivar